



EL COMPAÑERO PRESIDENTE, DOCTOR SALVADOR ALLENDE, DURANTE TODA SU VIDA POLITICA HA EXHIBIDO UNA PREOCUPACION POR LOS PROBLEMAS QUE ATANEN A LA RAZA ARAUCANA, DE AHI EL AFECTO Y FERVOR CON QUE SIEMPRE HA SIDO ACOGIDO EN SUS GIRAS A LAS ZONAS AUSTRALES, EN DONDE VIVEN LOS DESCENDIENTES DE LAUTARO, CAUPOLICAN, GALVARINO Y COLO COLO.

EN EL GRABADO, UN GRUPO DE MUJERES MAPUCHES EXTERIORIZAN SU ADHESION IRRESTRICTA AL COMPAÑERO PRESIDENTE, TRAS EL ANUNCIO QUE FAVORECE A LA RAZA ABORIGEN.

Dijo el Compañero Presidente:

# EL PUEBLO MAPUCHE FUE FORZADO A PERDER SU PERSONALIDAD HISTORICA

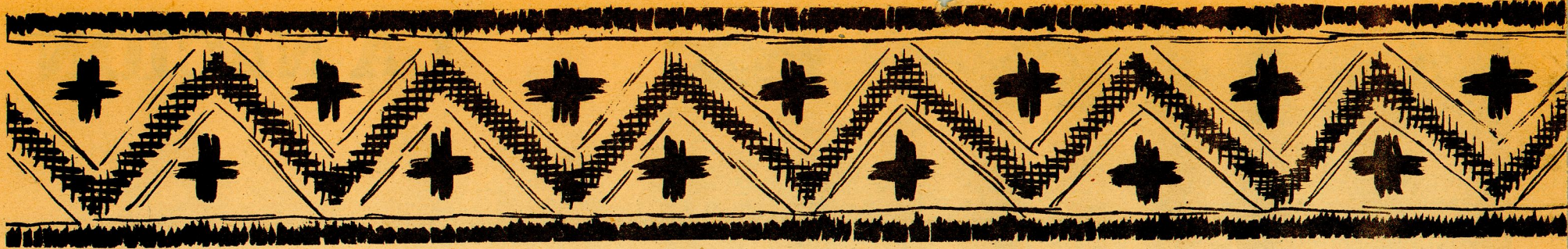
- Firmado proyecto de ley que crea la Corporación de Desarrollo Indígena
- La raza autóctona dispondrá de toda la asistencia que sea menester para su desarrollo social, económico y cultural.
- Texto completo del discurso pronunciado por el Jefe de Estado en la ciudad de Temuco, el domingo 28 de marzo de 1971

"Saludo con afecto y cariño al pueblo mapuche y a los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Cautín; saludo a las autoridades civiles, militares y de carabineros; a los dirigentes de los partidos que integran la base política del gobierno, y señalo que estamos aquí los Ministros de Tierras y Colonización, Agricultura y Salud Pública, los compañeros Subsecretarios del Trabajo y Agricultura y los dirigentes de organismos e instituciones vinculados al progreso del agro. Viene integrando esta delegación el Edecán Militar, Comandante Mela.

Hemos querido estar aquí junto a Uds. para solemnizar con la presencia del pueblo este acto público que comenzara en la mañana de hoy con la colocación de la primera piedra en el Instituto de Capacitación Mapuche de Temuco. Quiero testimoniar mi reconocimiento a este pueblo y al pueblo mapuche, por la forma cordial y cariñosa como nos reciben, respuesta a la actitud de lealtad de Gobierno para cumplir la palabra empeñada con el pueblo mapuche y los campesinos de Chile.

Hace algo más de 2 meses y medio estuve aquí. Fue uno de mis primeros actos de gobernante, para dirigirme desde Temuco a Chile entero, para señalar los agudos problemas que se confrontaban en esta provincia, problemas que tienen arrastre de siglos y que esencialmente han significado la postergación implacable del pueblo mapuche y del campesino. Alcé mi voz para llamar a la serenidad, a unos para que entendieran que hechos aislados de correr cercos y ocupar tierras no solucionaban los problemas, y a los otros, a los patrones, para decirles que el proceso social no se detiene, y que debían comprender la necesidad imprescindible de una seria, profunda y amplia Reforma Agraria. Para destacar que había patrones que comprendían el proceso que Chile vivía y tenía que vivir con más intensidad, y para señalar a otros, los menos por cierto, que debían entender que el gobierno del pueblo no iba a tolerar el atropello al campesino y al pueblo mapuche.





Y para demostrar el interés del Gobierno, pedí públicamente a mi amigo y compañero Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, que viniera por lo menos durante un mes y medio a esta zona, para de aquí desarrollar las actividades de su ministerio, esencialmente en la provincia de Cautín, como también en las provincias de Malleco, Bío Bío, Osorno y Valdivia. Y junto con él vinieron los representantes y Vicepresidentes de la CORA y del INDAP y los funcionarios de esas instituciones.

No es ésta la oportunidad de hacer el balance detallado de lo que se hiciera, pero quiero sí hacer presente que durante la presencia en Cautín de los funcionarios del Ministerio de Agricultura fueron expropiados 105 fundos en esta provincia, con un total de 125 mil hectáreas, y desde aquí, actuando en el resto del país, en estos meses que llevamos en el Gobierno, se han expropiado 350 mil latifundios con un total de 1 millón 50 mil hectáreas. Es decir, hemos hecho en tres meses y días lo que hiciera el Gobierno de Frei en 6 años. Además, se abrió un poder comprador ilimitado para el trigo, que antes estaba limitado para la madera y para las papas. Se modificaron las formas para entregar créditos por el Banco del Estado, y, en esta misma provincia, para absorber en parte la cesantía, se ha empezado a cumplir un programa de reforestación, que implica plantar 5 mil hectáreas. De la misma manera, durante estos meses impulsamos y ayudamos al despacho en el Congreso Nacional de la iniciativa del Senador de estas provincias, Alberto Baltra Cortés, para crear una Corporación de Desarrollo Industrial de Cautín, Malleco y Bío Bío.

Saludo a los parlamentarios del pueblo, al igual que a los alcaldes y regidores, y justifico la ausencia de mi amigo, el Senador Baltra, que ha tenido un accidente, anoche, al tratar de llegar hasta aquí. Por suerte no ha sido grave, según se me acaba de informar. Pero destaco que él quiso llegar a tiempo para estar junto a Uds. y con nosotros en esta magna concentración. De la misma manera, durante este tiempo, se dictó el decreto creando el Consejo Nacional Campesino y los Consejos Provinciales, Departamentales y Comunales, como consecuencia de la creación del Consejo Nacional. Esta iniciativa, propiciada por el Ministro de Agricultura y sus colaboradores, interpreta perfectamente bien el programa y la decisión del Gobierno Popular: que los campesinos organizados participen directamente en los planes del desarrollo industrial, en los planes de desarrollo agrícola industrial; que los campesinos planteen los problemas propios del agro y que nazca, desde la base de la deliberación campesina, el vínculo que haga posible hacer más y más profunda y honda la Reforma Agraria. Es decir, el campesino para ser un auténtico ciudadano y el gran responsable de que la tierra alimente a los chilenos.

De la misma manera, quiero señalar que el diálogo no sólo ha sido en estas provincias, y en ésta fundamentalmente. Yo me he reunido durante más de cuatro horas con los dirigentes nacionales del Consejo Nacional Campesino y los dirigentes de las respectivas federaciones en que se agrupan los trabajadores del agro. Pero también, y con un sentido profundamente democrático, hemos dialogado y escuchado los planteamientos de los dirigentes de los sectores sindicales — patronales en cuatro oportunidades. He conversado con los dirigentes de la Sociedad Nacional de Agricultura y los dirigentes regionales del sector norte y sur austral de ellas, y he contestado a planteamientos públicos con claridad, también en documentos públicos, para señalar con precisión que el Gobierno de la Unidad Popular aplicará la Reforma Agraria dentro de los cauces legales, pero sin vacilación; que el Gobierno de la Unidad Popular impulsará la transformación económica y social del agro; que el Gobierno Popular garantiza plenamente el derecho al trabajo no sólo al campesino y al pequeño y mediano agricultor, sino que aún le respeta a aquel agricultor que teniendo una extensión mayor que la que establece la ley y que no va a ser expropiado este año para que cumpla su obligación, con la seguridad que recibirá el apoyo del Gobierno Popular, también para sembrar su tierra y hacer posible el alimento que el pueblo Chile reclama.



Es decir, hemos ido más allá: nos hemos comprometido a precisar las atribuciones de los interventores; a destacar que no buscamos procedimientos torcidos para impulsar la Reforma Agraria extra-legalmente. Hemos dicho y repetido hasta la saciedad, que es nuestro propósito actuar en forma orgánica y planificada y esperamos, y es casi cierto que lo haremos, expropiar este año mil latifundios en Chile.

Si hemos cometido errores los remediamos, y aquellos que han sido afectados por la Reforma Agraria y que estimen injusto que no se les haya dado reserva o que piensen que la calificación de su trabajo es arbitraria, tendrán legítimo derecho a apelar al Tribunal que establece la ley y para conocer los puntajes que han llevado a proceder en contra de ellos o actuar aplicándoles las disposiciones legales, para que no haya motivo alguno de duda y de vacilación. No tenemos nada que ocultar y al propietario que no cumplió con la Ley, que explotó más al campesino que a la tierra, el que no levantó las viviendas o no cumplió con las leyes sociales, no encontrará tolerancia de parte nuestra. Pero tampoco encontrará aquel otro que sí supo cumplir con la ley, nada de parte nuestra que signifique atropello o arbitrariedad.

Quiero señalar que también, en estos meses, se ha dictado un decreto de extraordinaria importancia. Es aquel que crea la zona fronteriza, para expropiar no sólo 270.000 hectáreas de predios agrícolas, sino que fundamentalmente de fundos madereros, cercanos a los faldones cordilleranos y al límite con Argentina. Lo hemos hecho para preservar las reservas de los bosques naturales, explotados implacablemente por el lucro particular. Lo hemos hecho porque la propia ley de Reforma Agraria impedía expropiar los bosques y sólo creando estas zonas ha sido posible incorporar al patrimonio del Estado 270.000 hectáreas, donde crearemos aserraderos, donde haremos una política de reforestación y en donde buscamos crear un plantel elaborador de celulosa para dar trabajo en esa zona, para hacer posible el aumento de la población, para intensificar el número de hombres por kilómetro cuadrado y para terminar con la miseria, el hambre y la incultura en que han vivido hasta ahora cientos de chilenos dedicados al problema de los aserraderos y la madera, drama más hondo y más profundo que el propio drama de los campesinos.

Este decreto, al mismo tiempo, tiene un hondo sentido nacional, que afianza nuestra concepción de soberanía. Y me enorgullezco de que el Gobierno Popular haya dado este paso ejemplar, que viene a acentuar el sentido nacional de nuestras actividades. Allí estarán presentes, en este plan interministerial, los Ministerios de Agricultura, de Educación, de Defensa Nacional, que han desarrollado una gran labor. Y lo hemos hecho también para evitar la especulación que se ha querido hacer, diciendo que había en esas regiones determinados focos en donde el Gobierno toleraba la preparación de gente armada.

Lo he dicho, lo sostengo y lo reafirmo: el Gobierno Popular se ha comprometido, y esa es la palabra empeñada al país, que no habrá en Chile más fuerzas armadas que la fuerza de los institutos armados del Ejército, Marina y Aviación y la Fuerza de Carabineros. El pueblo no necesita otra manera de defenderse que su unidad y el respeto a las Fuerzas Armadas de la Patria.

Ahora deseo destacar que he venido hasta aquí para hacer presentes algunos hechos que yo creo tienen una extraordinaria importancia. Ellos son el colocar la primera piedra — y palabra que no va a quedar sólo en la primera piedra —, vendrán las otras y las otras, hasta levantar las murallas, porque no somos gobernantes que siembran primeras piedras y esperanzas, somos gobernantes que colocamos la primera piedra para asistir a la terminación de lo que hemos dicho se va a hacer.

He venido hasta aquí, además, para dar a conocer parte del proyecto que modifica la ley 14.511, para destacar la importancia que tiene el compromiso que queremos firmar con los representantes de los trabajadores del agro, con los pequeños y medianos agricultores y con sus representantes, a fin de ampliar la producción y la productividad durante los años 71 y 72 y para dar cifras muy sencillas en torno al financiamiento y a la necesidad de producción de abonos, fundamentalmente del salitre, para cumplir el compromiso del cual estoy hablando.

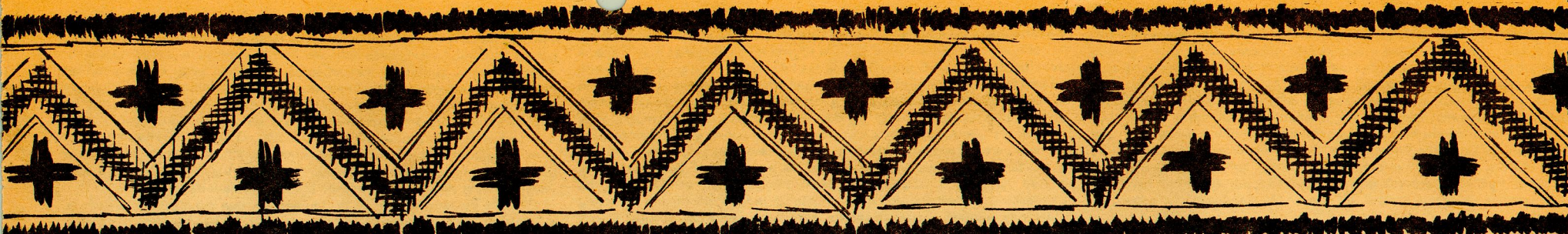
Ya al colocar la primera piedra, oímos la palabra del compañero director de asuntos indígenas, mapuche descendiente de mapuches, quien con claridad y con orgullo de mapuche planteó lo que implica y significaba este instituto. Quiero también destacar que fue el compañero Ministro de Agricultura quien contestará destacando la importancia que nosotros les damos a esta obra. De todas maneras, me parece indispensable, antes de entrar a precisar el alcance que ella tiene, señalar ante la conciencia de esta provincia y de Chile cuál ha sido en sus grandes líneas lo que los gobiernos anteriores toleraron. Hace más de 4 siglos, el pueblo mapuche está siendo forzado a perder su personalidad histórica, mediante la compulsión física y la explotación económica. Con un descrédito increíble se ha negado la raíz autóctona de su cultura y lo que este pueblo significó en la política, en la acción y en la lucha por defender su tierra y los contornos de nuestra propia nacionalidad. Es por eso que destacamos hoy día cómo, como consecuencia de una actitud increíble de gobernantes que se avergonzaban de conocer la existencia real y positiva del pueblo mapuche y, de los indígenas, es que se fue permitiendo que a través de la ley, llamada de indígenas, se fueran consagrando más y más injusticias.

Se dieron 3.078 títulos de merced con 475 mil hectáreas entre Arauco y Llanquihue; se favoreció a 77.841 personas lo que constituyó una asignación inicial de 6,1 hectáreas por persona. Se han dividido 733 reducciones y con el aumento demográfico y la usurpación legal e ilegal, la tenencia de la tierra ha disminuido entre 0,9 y 1,3 hectáreas por personas. La falta de un plan integral de desarrollo económico, social y cultural de la población indígena, ha traído como consecuencia, en lo económico, ingresos muy bajos, pésima explotación agrícola, pobreza y hambre y dependencia absoluta. En lo social, mortalidad infantil elevadísima, siendo, por cierto en estas provincias, una de las más altas de Chile; desnutrición, enfermedades infecto-contagiosas, parasitosis.

En resumen: miseria material, miseria fisiológica y miseria moral, porque se ha permitido y acentuado la desmoralización del pueblo mapuche. Sin embargo, y lo señalo con satisfacción, a pesar de las cifras que he señalado y del contenido dramático que ellas encierran, a pesar de la escasez de tierra, repito, los mapuches han donado







ciento cinco retazos de terrenos para levantar y construir escuelas.

Yo agradezco y felicito esta actitud. Hombre y mujeres de la raza, admirados y explotados, preferidos y postergados que regalan retazos de pingajos de tierra que tienen, porque quieren para sus hijos educación y cultura. Ello demuestra que el espíritu de la raza está latente y firme, a pesar del atropello a que ha sido sometido.

El Instituto de Capacitación Mapuche tiene los siguientes objetivos: proporcionar capacitación técnica y promoción profesional, con el objeto de preparar mano de obra calificada en cualquiera de los sectores de la producción y proporcionar enseñanza artesanal y organizar la comercialización de la artesanía. En general, servir como instrumento en la capacitación de todas las materias que sea necesario impartir, de acuerdo a los programas del Gobierno, en la zona o en la región. Participarán en la creación de este Instituto de Capacitación Mapuche de Temuco el Ministerio de Agricultura, la CORA, INDAP, SAG, ODEPA, INACAP y CORFO y habrá un Consejo, en el que estarán representados los personeros del Ministerio de Agricultura y los organismos que dicen relación con el trabajo agrícola, el Ministerio de Educación y CORFO, y además habrá un representante de cada una de las federaciones de campesinos mapuches que existieran y tres representantes de la Confederación Nacional y Asociaciones de mapuches.

Enseguida, queremos expropiación de las tierras que fueron de indígenas, de las que se les privó legal o ilegalmente; incorporación real, efectiva y proporcional de las tierras reformadas en la zona indígena; transformación del sistema individualista de explotación de las tierras, por una forma cooperativa, democrática y socialista de trabajo productivo; terminación del proceso de división de comunidades, que no ha significado ningún avance real; tendencia a agrupar comunidades o hijuelas singulares en complejos cooperativos extensos y económicamente capaces; caducidad de los derechos de los ausentes, con pago indemnizatorio cuando fuere reclamado; asignación de tierras expropiadas sólo a cooperativas; formación de una mentalidad cooperativista, a través de un proceso de capacitación realizado por la Corporación de Desarrollo Indígena en colaboración con instituciones del agro; formación de empresas campesinas de desarrollo cooperativo en áreas indígenas; eliminación paulatina de la discriminación racial; incorporación a la justicia ordinaria y eliminación de normas discriminatorias que no sean la provisión de enajenar tierras indígenas; incorporación proporcional a las tierras reformadas; exigencia de aportar con su potencialidad productiva, al proceso de transformación de la estructura económica del país, mediante la transformación de tierras indígenas en cooperativas; proceso de capacitación para adaptarse a las exigencias de la forma de vida moderna; producción, consumo, responsabilidad, cultura y hábitos.

Eso es, en esencia y en síntesis, lo que contiene el proyecto de ley producto del estudio del diálogo y de la discusión del propio pueblo mapuche, que enviaremos al Congreso. Pediremos urgencia y será ley de la República y orgullo del Gobierno Popular, para darle al pueblo mapuche un cauce legal y un marco legal que lo iguale al resto de los hombres de la patria.

Quiero, asimismo, aprovechar esta concentración tan significativa e importante —que ha tenido, tiene y tendrá como personaje fundamental al descendiente de la raza—, quiero aprovechar, repito, para precisar en forma breve, cual es también el propósito del Gobierno Popular en el sentido de comenzar una campaña destinada al aumento de la producción y la productividad de la agricultura para el año agrícola 1971 y 1972.

Es para nosotros una tarea fundamental, una tarea básica el que la tierra produzca más alimentos. Chile ha ido marcando el descenso de su producción, en relación con el incremento de la población, con el aumento vegetativo de la población, en niveles tales, que ha hecho aumentar las importaciones de alimentos, vale decir, carnes, trigo, grasa, manteca y aceite a niveles que han alcanzado ya 160 millones de dólares al año y que han llegado en algunas oportunidades

a 200 millones. Doscientos millones de dólares y 160 promedio, todos los años, salen de Chile para traer alimentos que la tierra chilena debería producir, con el agravante que los años 35 y 40 Chile exportaba 15 millones de productos agropecuarios e importaba 15 millones. Ahora sólo exportamos 30 millones y tenemos que importar 160, 180 y 200 millones de dólares. Por eso es que sobre la base de una profunda Reforma Agraria, cambiando el sentido de la propiedad de la tierra, su forma de trabajo, haciendo posible que se entienda y ha de entenderse que la Reforma Agraria es parte de un proceso del Desarrollo Económico que no significa tan sólo entregar tierras a hombres o cooperativas o establecer haciendas del Estado.

Además es indispensable un proceso de preparación del hombre y de la tierra para elevar el nivel cultural del trabajador de la tierra, para llevar la mecanización, entregar el abono y la semilla, el maestro y el médico en el campo, como un todo integral y un gran proceso, que implique en otros rubros el desarrollo industrial de la patria. Para elevar, en definitiva, las condiciones materiales de vida y de existencia del pueblo chileno.

Por eso es que iniciamos esto, marcando la importancia de la alimentación del pueblo, que será un compromiso ante la historia, ante la patria y ante la conciencia de los trabajadores de la tierra, de esforzarse para producir más, trabajar y trabajar más a sabiendas que ese trabajo no va a ir a llenar las faltriqueras de unos pocos, sino que será alimento para su propia familia, alimento para el pueblo de Chile que tanto lo necesita. Hambre material y hambre espiritual tienen miles y miles de chilenos y la tarea de la tierra será darles el alimento material.

Participarán y están invitados para ello las organizaciones campesinas, sindicales, cooperativas, organizaciones de pequeños y medianos agricultores, asentamientos, consejos campesinos la CUT, los trabajadores del agro, organizaciones estudiantiles, colegios profesionales relacionados con el campo, ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, técnicos agrícolas y el Servicio de Tractoristas del Estado. Esta campaña cubrirá los siguientes sectores: asentamientos pequeños y medianos minifundistas, pequeños agricultores y minifundistas, medianos agricultores y grandes agricultores que no serán expropiados en el presente año.

Quiero precisar el tratamiento que haremos frente a cada uno de estos grupos. Asentamientos considerando los asentamientos que existían al llegar al poder el Gobierno Popular y los mil latifundios que serán expropiados en el presente año del modo más rápido posible, el sector de los asentamientos representará unos dos mil predios, con 470 mil hectáreas de riego básico, lo que significa el 23% del total de la tierra agrícola nacional. De ahí la importancia que le damos a fijar criterio frente a los asentamientos, que termine con el concepto paternalista con que hasta ahora el Gobierno ha actuado frente a ellos para darle a los asentados su verdadero perfil, para hacerlos responsables directamente de los planes de producción agrícola, para que ellos controlen directamente sus balances, para que tengan en el Banco del Estado cuentas propias, para que reciban tan sólo la ayuda técnica, fundamentalmente de la CORA, y puedan capacitarse. Pero para entregarles a ellos la responsabilidad, repito, junto con la colaboración del Servicio Agrícola, Ganadero y la CORFO. Es decir, queremos nosotros impulsar, señalar y destacar que serán directamente los asentados los que tendrán su propia responsabilidad, de la misma manera que queremos que una vez pagados sus compromisos la distribución se haga en relación con el esfuerzo individual que cada asentado haya entregado al trabajo común. En muchos asentamientos unos trabajan y otros engordan con el trabajo de los que se sacrifican. Esto tendrá que terminar también.

Enseguida, quiero señalar que se construirá un edificio que en su total tendrá 2.940 m<sup>2</sup>, con una inversión de 3.492.000 escudos. Ello será un centro de irradiación, sobre la base de la cual pensamos ir elevando y elevando más las condiciones negadas del pueblo Mapuche, que será incorporado a la plenitud de derechos, en virtud del proyecto que enseguida voy a comentar, para que sea, desde ahora y para siempre, un ciudadano igual a nosotros, un ciudadano de primera categoría y no de cuarta o quinta como hasta ahora lo ha sido.

He recibido un proyecto modificatorio de la actual Ley, de la Ley 14511. Quiero señalar que este proyecto, que enviaremos, previa revisión final, a la cual, por cierto, tendrán acceso los representantes del pueblo mapuche, ha sido el producto de un diálogo, de una conversación en las comunidades; de una amplia y democrática discusión del propio pueblo mapuche con los dirigentes del Ministerio de Agricultura, con los compañeros que tienen la responsabilidad en la CORA y en INDAP. Es decir, éste es el esfuerzo común de funcionarios del Gobierno Popular y de los Mapuches, y con satisfacción destaco el contenido democrático de que está impreso este estudio que, repito, después de una revisión final será enviado al Congreso.

Quiero que se entienda qué es lo que deseamos. En primer lugar, lograr el desarrollo integral del campesino indígena, mediante la acción coordinada de los organismos del Estado y a través de la Corporación de Desarrollo Indígena, provista de los recursos económicos y facultades legales necesarias. Conservación y aumento de las tierras de indígenas, provisión para enajenar a personas extrañas a los indígenas y con el control de la Corporación de Desarrollo Indígena. Recuperación de las tierras usurpadas, mediante procedimiento rápido de restitución. Y señalo que ya el compañero Director de Asuntos Indígenas, en el acto de inauguración, destacó que se habían restituido, fundamentalmente en la provincia de Osorno, 23 mil hectáreas a 62 reducciones, por los medios administrativos.

Finalmente se establecerán contratos de producción con cada asentamiento a fin de asegurarles la adecuada comercialización de sus productos. Esto sobre la base de un plan nacional de producción. Debo decirles que a este paso, por ejemplo, se calcula un intercambio comercial agropecuario, fundamentalmente con Cuba que totalizará más o menos 22 millones de dólares al día y básicamente, se distribuirán las importaciones que haga Cuba entre los asentamientos, medianos y pequeños agricultores. Pero habría que planificar e intensificar la producción de determinados rubros, para poder satisfacer la demanda que Cuba requiera de esos alimentos y, al mismo tiempo, para importar nosotros el azúcar, materia prima que no podemos producir a través del azúcar de beterraga. Esto está demostrando la preocupación nuestra por intensificar la exportación, pero previamente, la satisfacción fundamental de las necesidades esenciales del trabajador y su familia de nuestra Patria.

Frente a los pequeños y medianos centros agricultores y viculturistas, en Chile existen 190 mil que disponen de 200 mil hectáreas de riego básicas, lo que significa alrededor de un 10 por ciento del total de la





superficie agrícola del país, ese sector será apoyado a través de INDAP, quien deberá atender con asistencia crediticia a una gran parte de ellos. Esta ayuda crediticia debe hacerse a cooperativas, o a grupos comunitarios, ya que sería imposible hacerla individualmente. De la misma manera, cooperación del Servicio Agrícola y Ganadero, y la CORFO, para reforzar sus programas de asistencia técnica, para estos pequeños agricultores. Parte de los minifundistas sin tierra o con muy poca tierra, se incorporarán a los asentamientos, de acuerdo a lo que establezcan los Consejos Campesinos. Si queremos terminar con la lacra del latifundio, también queremos terminar con la pesadilla del minifundio: Pedacitos de tierra que no alcanzan a alimentar a un hombre y a sus familias. Nuestra guerra es contra el minifundio y contra el latifundio.

Finalmente, para estos pequeños agricultores y minifundistas, el Estado les asegurará la adquisición total de su producción a los precios oficiales, a fin de terminar con la explotación comercial de que normalmente han sido objeto hasta ahora.

Medianos agricultores; existen más o menos 38 mil medianos agricultores que controlan 734 mil hectáreas de riego básicas, lo que representa el 35 por ciento de la superficie agrícola del país. Estos medianos agricultores no serán expropiados por el Gobierno de la Unidad Popular, sino por el contrario, apoyados y protegidos, salvo aquellos casos que dejen sus tierras abandonadas y las cultiven apenas, cometan sabotaje a la producción, o no cumplan las leyes.

La otra exigencia fundamental es el respeto a los campesinos que laboran con ellos, lo que dejamos claramente establecido, el respeto a su

calidad humana, de seres humanos. Es decir, no serán los aspectos fundamentales del Gobierno frente a este sector, para apoyarlo, el crédito y los contratos de producción. El crédito llegará en condiciones más fáciles a través del Banco del Estado, con una tasa de interés más baja. Y el Banco del Estado u otro organismo, o algún organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, o ECA, asegurará contratos de producción, de tal manera de estimular el rendimiento de ese sector importante de propietarios particulares que necesitamos entreguen su capacidad y su esfuerzo para que sus tierras produzcan también en niveles superiores. Y para ello les garantizamos el respeto a su trabajo, la ayuda del Estado, poder de compra, créditos y abonos. Es decir, nunca antes un Gobierno ha manifestado su decisión de hacer posible un trabajo planificado en el que intervenga también, como un factor importante, el productor mediano y pequeño, terminando con el latifundio y minifundio, como reiteradamente lo he expresado.

También queremos decir que si vamos a expropiar mil latifundios este año, quedarán por cierto todavía, bastantes latifundios que no podremos expropiar este año. A esos grandes propietarios les decimos honestamente que trabajen sus tierras, que siembren, que recibirán ayuda del Estado, que serán dueños de sus cosechas el próximo año, y que el próximo año, al igual que este, diremos que predios agrícolas vamos a expropiar, es decir, no queremos que la vacilación y la duda de ellos implique no trabajar sus tierras. Los llamamos a una responsabilidad superior y esperamos que entiendan la lealtad de nuestros planteamientos. Vamos a expropiar, de acuerdo con la ley, todo los predios agrícolas superiores a la calidad básica.

Si tenemos que modificar la ley enviaremos el proyecto al Congreso, pero ello será de conocimiento público, por lo tanto, aquellos propietarios cuyas tierras no hemos expropiado este año, deben sembrarla, deben trabajarla, deben hacerla producir. Reclamamos de ellos esta responsabilidad patriótica y les decimos que el próximo año entregaremos con anticipación el número de los predios que vamos a expropiar, de tal manera que no haya ninguna duda y ninguna vacilación. Este es un juego limpio y claro, que demuestra la responsabilidad del Gobierno Popular. Y si les ofrecemos a estos grandes propietarios esta consideración, al mismo tiempo les decimos que aquel que no trabaje su tierra se la vamos a expropiar y se la vamos a hacer trabajar rápidamente por los trabajadores.

Quiero destacar entonces, la significación que tiene este convenio de aumento de producción y de la productividad. Esperamos una respuesta que será satisfactoria para Chile y los chilenos. Aquí, a ustedes, trabajadores de la tierra, yo les puedo señalar que allá en el carbón, donde los mineros han vivido una vida tan negra y más negra que el carbón, donde la explotación ha sido tan dura, allá en Lota y Coronel, donde están los niveles más altos de cesantía casi del país; allí estuve y le dije a los mineros que las Empresas eran de ellos, porque pasaban a ser patrimonio del Estado, al igual que les decimos a Uds, que la tierra será de los trabajadores, en propiedades individuales las menos, en cooperativas, en haciendas del Estado las excepcionales. Les dijimos a los trabajadores del carbón que ellos tenían que sobreponerse al drama de sus vidas oscuras y amargas; yo que reclamaba, frente al problema de abastecimiento energético de Chile es decir, ante la incapacidad de producir el petróleo que necesitamos para mover las industrias y las Empresas, que ellos produjeran más carbón, porque más carbón significa calorías y encender la cocina del hombre y también encender la capacidad industrial para producir. Les dije que de 3.200 toneladas diarias, debían aumentar su producción a 4.700 y yo vi, compañeros, correr lágrimas por las mejillas rugosas y duras de los trabajadores. Los trabajadores, con una conciencia política más alta, los ejemplares trabajadores revolucionarios del carbón, lloraron de satisfacción porque les entregamos la responsabilidad de las minas y porque les pedimos que trabajaran más. Los trabajadores del carbón comprendieron nuestro llamado. Lo han entendido los del salitre y los del cobre, como lo entendieron hace horas los maestros y como lo entenderán ustedes, pequeños agricultores y minifundistas, medianos agricultores y campesinos: a trabajar y trabajar más para que progrese Chile y para que la tierra alimente a los chilenos.

Queremos destacar que, financieramente, el Ministerio de Agricultura ha avalado en 9 millones 500 mil escudos el valor de la producción agrícola para el año 1971-72; que la participación del sector afectado por la Reforma Agraria representa un 32,2 % y en valor escudos 3.059.000.000. La participación del sector privado representa el 67,8% y en valor escudos 6 mil 41 millones. En cuanto a las necesidades de financiamiento, costos de producción total 80% del valor productor y producido 7 millones 600 mil escudos.

Costo sector reformado con el 32,2% y 2 millones 447.000 escudos. Costo sector privado con el 67,8% 5.135 escudos. Esto es en lo que ha apreciado el Ministerio de Agricultura el valor de la producción agrícola para el año 71/72. Si acaso hemos hablado de este valor y hemos fijado la política a seguir por los distintos sectores y hemos señalado la importancia que tendrán los sectores privados y los sectores reformados en la economía agraria, que incide fundamentalmente, en la economía nacional, queremos decir que es preocupación nuestra también el que los abonos puedan llegar en condiciones mejores, para que el trabajador de la tierra o el propietario de ella pueda aumentar su rendimiento.

El año pasado se produjeron 665 mil toneladas de salitre al año. Este año, los propios trabajadores del salitre han fijado una meta de un millón de toneladas. Ellos mismos han comprendido que es todo Chile el que tiene que bonificar los trabajos de la pampa salitrera, donde hay un número más crecido que los obreros y empleados que se necesitan. Sin embargo, no podemos lanzar a la cesantía a los trabajadores. La única manera es que ellos rindan más produzcan más, de tal manera de exportar más y entregar más y más abono al agricultor chileno. Es por eso que se ha calculado para este año, la entrega, por parte de la Sociedad Química y Minera de Chile, de 210 mil toneladas de salitre y de 30 mil por parte de la salitrera Alemania de Tal Tal, lo cual significa un aumento considerable, con un sub-total de 240 mil toneladas. Es decir, nosotros queremos garantizar al agricultor la entrega de este abono más las importaciones ya contratadas de Urea de 6.750 toneladas, fosfato de amonio, 2.700 y estableciendo el stock de enlace 70-71, tenemos 7.341 toneladas más, es decir, disponemos entonces de 60.295 toneladas. Esto lo señalo porque indiscutiblemente es conveniente ver la relación que existe entre el trabajo de la tierra, la propiedad de ella, su mecanización, su quimificación, la entrega de sus abonos y, sobre todo, la participación consciente del campesino, a través de sus organismos, para hacer un trabajo distinto, ya que también existe una propiedad diferente de la tierra.

He querido traer hasta ustedes una concepción integral de lo que es el concepto que tiene el Gobierno Popular sobre el proceso de la tierra. Pero, fundamentalmente, he querido esta mañana estar junto con ustedes porque hay dos iniciativas trascendentes para el pueblo mapuche y, por cierto, para el pueblo de Chile. El Instituto de Capacitación Mapuche de Temuco, disposición contenida en la Ley Indígena, la única disposición buena como lo juzgarán ustedes mismos y que no cumplió ningún Gobierno anterior y que nosotros vamos a cumplir y la modificación integral de la Ley 14.511 para dar paso a una concepción distinta y diferente de lo que será la vida, la existencia del hombre mapuche, integrado totalmente al pueblo y al hombre de la patria.

He venido hasta aquí a plantear también, con claridad meridiana, nuestra actitud frente a las tomas de tierra, al derecho que tienen, y lo respetaremos, los pequeños y medianos agricultores. He venido a señalar implacablemente que cumpliremos las disposiciones legales para terminar con el latifundio y también para terminar con el minifundio.

No he venido, como algunos querrán hacerlo creer, en una campaña electoral, porque el próximo domingo son las elecciones municipales. No he venido en una campaña electoral porque tengo demasiado respeto al pueblo y tengo también respeto por mí y por la función de Presidente del Pueblo que desempeño. No van a cambiar los hombres y las mujeres de Chile por un discurso más o un discurso menos del Presidente de la República. He venido aquí con satisfacción de Gobernante, a destacar las tareas que hemos cumplido y las que vamos a realizar, porque el problema agrario de Chile es el problema esencial y fundamental en un país en donde un porcentaje tan alto de chilenos el 47% está sub-alimentado; en un país donde hay 600.000 niños retrasados mentales, con menos memoria e imaginación y capacidad retentiva, por no haber recibido las proteínas necesarias en los primeros ocho meses de su vida.

Un Gobierno de ustedes, un Gobierno del Pueblo, un Gobierno de Chile para los chilenos, tiene que enseñarle al pueblo en el diálogo con él, permanentemente, lo que se ha hecho, lo que se va hacer, dar a conocer los errores cometidos y llamar a la tranquilidad a los que con premura afebrada quisieran avanzar más rápido, desconociendo las dificultades materiales, técnicas y económicas que tenemos, y señalando también con el índice acusador a aquellos otros que pretenden que se detengan las mareas de la historia, que quisieran que nosotros utilizáramos los medios represivos. He venido a decirle al pueblo, que unidos marchemos, con las banderas de la Patria en nuestros brazos a conquistar el porvenir que ustedes, con su esfuerzo, serán capaces de crear.

